

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA TRANSCOMERCU S.A.

Cuenca, 28 de marzo del 2015

Señores Socios

En cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y como Comisario, me permito poner a disposición de la junta el siguiente informe:

La empresa TRANSCOMERCU S.A., durante el año fiscal 2014, y por decisión de sus socios no realizó transición comercial alguna, cumplió con la presentación de sus obligaciones a los organismos de control. En lo que respecta a los asuntos societarios las actas y demás documentos se encuentran debidamente firmados.

El resultado o pérdida obtenida corresponde a la aplicación de la depreciación sobre los activos fijos.

Se recomienda a los señores socios reunirse y decidir sobre el futuro de la empresa, para evitar que los resultados negativos lleven a que la empresa entre en causal de disolución.

Agradezco a los señores accionistas por la atención presentada.

Atentamente,



Cpa. Gladys Ordoñez

COMISARIO